

## LA UTILIZACION DEL ANALISIS INSUMO-PRODUCTO Y EL SALARIO MINIMO: UN COMENTARIO

*Dr. Eduardo Kicinski*

### Introducción

La nueva legislación federal aumentó el salario mínimo federal de \$3.35 a \$3.80 la hora para las áreas cubiertas por la legislación. Esto trae consigo nuevamente el debate sobre los efectos que puede tener tal legislación sobre la economía de Puerto Rico. La intención detrás de la legislación es conceder aumentos salariales a grupos que por su condición en el mercado se encuentran en desventaja para poder lograr el valor de su productividad marginal. Además, desde un punto de vista normativo, se ha justificado en términos de equidad para que cada trabajador reciba un salario "justo". Precisamente, es cuanto se utiliza este mecanismo distributivo que puede generar implicaciones adversas a la economía de Puerto Rico.

Si los trabajadores están recibiendo el valor de su productividad marginal, los aumentos en el salario mínimo se traducirían en aumentos en los costos de producción. Un reciente estudio realizado por Milagros Arbelo, Víctor J. González y Eric Pabón<sup>1</sup> (1990), atiende los posibles impactos directos e indirectos sobre los mismos. El estudio utiliza el análisis de insumo-producto para estimar el impacto que tendrá la nueva ley de salario mínimo federal sobre el nivel de precios. El uso de este análisis obliga necesariamente a mantener constantes los coeficientes de producción. En otras palabras, el uso de este análisis asume constantes el total de empleo, de tal forma que los aumentos en "precios" por sector industrial

---

<sup>1</sup>Arbelo, González y Pabón, Enfoque interindustrial del impacto de los nuevos salario mínimos legales.

reflejan por completo el impacto sobre los costos de producción de los aumentos correspondientes en el salario mínimo.

### ¿Es correcto asumir que el empleo será constante?

Si los trabajadores están recibiendo el valor de su productividad marginal, aumentos en el salario mínimo se traducirían en aumentos en los costos de producción. Los empresarios harán los ajustes pertinentes para poder responder a este nuevo incremento en los niveles de costos. El modelo neoclásico establece que la empresa intentará sustituir la mano de obra por otros insumos o factores de producción, lo cual implicaría una reducción en el empleo de la mano de obra. Mientras más fácil sea la sustitución de factores, mayor será la reacción de cambio. Otro mecanismo disponible para la empresa será el de aumentar el precio del producto como una forma de pasarle al consumidor los aumentos en el costo de producción. Mientras más inelástica sea la demanda, con mayor éxito podrá la empresa traspasar los aumentos en los costos a los consumidores. La elasticidad de demanda, o el cambio porcentual de la cantidad demandada dividida por el cambio porcentual en los precios, nos permite evaluar la intensidad de los efectos. El análisis de insumo-producto asume que no existe sustitución alguna entre los factores de producción al mantenerse fijos los coeficientes de producción.

### ¿Cuán realista es este supuesto?

En el corto plazo, se puede argumentar que los factores de producción pueden ser fijos debido a las obligaciones contraídas, tales como contratos salariales, contratos por uso de capital, o debido a altos costos de ajustes por sustitución de factores. Es por tal razón, que se puede justificar el uso del análisis de insumo-producto para hacer proyecciones inmediatas sobre los efectos del salario mínimo federal en los costos de producción. El estudio realizado concreta exclusivamente los impactos del salario mínimo hasta el 31 de marzo de 1991, y no el impacto de todos los aumentos escalonados, hasta el 1996, en algunos casos. El excluir los impactos subsiguientes es el procedimiento correcto del uso del análisis de insumo-producto. Es de esperarse que las empresas realicen los ajustes pertinentes, utilizando más capital y menos mano de obra, y reduciendo la producción como respuesta a las reducciones en la cantidad demandada. Habrá que preguntarse si los precios por uso de capital se mantendrán

constantes en los períodos subsiguientes. Los aumentos en el precio por uso de capital reducirán los incentivos de sustituir la mano de obra.

Lamentablemente, las limitaciones de los datos obligaron a los investigadores a utilizar la tabla de insumo-producto de Puerto Rico para 1981-82. Esto trae consigo posibles errores de medición de coeficientes, ya que es de esperarse que a medida que pasa el tiempo, la economía se adapte a los cambios tecnológicos, cambiando los coeficientes de producción. Habría que tomar en consideración si los cambios tecnológicos han cambiado substancialmente el uso de los insumos<sup>2</sup>. Aún utilizando los datos más recientes, todavía existe la posibilidad de errores de medición de coeficientes<sup>3</sup>; los errores de estos causarán errores en las proyecciones. Aún tomando en consideración las limitaciones de análisis de insumo-producto, no le resta mérito al trabajo realizado, pues demuestra cuáles sectores van a ser más vulnerables a los aumentos salariales, tanto por los efectos directos como indirectos. La gran utilidad del modelo de insumo-producto reside en demostrar la interdependencia en el uso de los insumos en un momento dado.

### Consideraciones institucionales

Si bien es cierto que el modelo neoclásico establece que la empresa, a medida que aumenten los costos por uso de la mano de obra, intentará sustituir la mano de obra por otros insumos o factores de producción, hay que considerar la rigidez institucional que pueda existir por el tipo de industria o por otras consideraciones. La presencia de sindicatos, las consideraciones políticas, como la función de producción, limitarán la sustitución de factores.

En los sectores de servicio y de comercio se dificulta la sustitución de factores por la naturaleza de sus funciones de producción.

<sup>2</sup>Richard B. Freeman, "Manpower Requirement and Substitution Analysis of Labor Skills: A Synthesis" en Donald G. Erhenberg, ed. Research in Labor Economics, Vol. 1, Greencich, Conn, JAI Press, 1977, 151-184.

<sup>3</sup>Ronald E. Kutscher "New Economic Projections Through 1990 - An Overview", Monthly Labor Review, 104, No. 8, (agosto 1981), 9-17

Son precisamente estos sectores en los que el impacto del salario mínimo será mayor. Arbelo, González y Pabón (1990) encuentran que los sectores de servicio y comercio recibirán un gran aumento directo e indirecto en los costos de producción, debido al gran volumen de empleo y la proporción del mismo actualmente por debajo del nuevo salario mínimo legal aplicable. La proporción de empleo por debajo del nuevo salario mínimo en los sectores de servicio y comercio son de 41.25% y 60%, respectivamente.<sup>4</sup> En el corto plazo no se visualizan cambios dramáticos en las funciones de producción en estos sectores.

Por otro lado, en el sector gubernamental, las consideraciones políticas, como la propia rigidez institucional, limitan la sustitución de factores. Esto es crucial cuando consideramos la alta concentración de empleo en el sector gubernamental.<sup>5</sup> Las consideraciones políticas de despedir un gran número de empleados públicos<sup>6</sup>, como el tener que enfrentarse a la reacción de los sindicatos, pueden tener mayor peso que las consideraciones económicas. Es de esperarse que el gobierno aumente sus gastos de personal, y reduzca sus gastos en otros sectores. La congelación de plazas es una consideración a tomar como respuesta a aumentos salariales, mas su efecto es mínimo en el corto plazo.

Si tomamos en consideración los factores institucionales de nuestro mercado laboral, podemos concluir que, debido a la falta de flexibilidad en la sustitución de factores, el uso del análisis de insumo-producto es apropiado.

### Comentarios finales

Un criterio utilizado para determinar el nivel de salario mínimo federal ha sido que el salario mínimo se aproxime a un 50% de salario promedio de la manufactura, vendría acompañado de incrementos en el

<sup>4</sup>Arbelo, González y Pabón (1990) pág. 56.

<sup>5</sup>El sector gubernamental emplea proximadamente un 30% del empleo total.

<sup>6</sup>Un 28% de los empleados públicos reciben salarios por debajo del nuevo salario mínimo. Arbelo, González y Pabón (1990), pág. 56.

nivel de salarios mínimos. Si bien es cierto que en los Estados Unidos, los salarios han aumentado significativamente desde 1981, obligando a aumentar los niveles de salario mínimo federal (según el criterio de 50%), no es así el caso de Puerto Rico. Solamente en dos sectores, productos químicos y análogos y el sector de transportación y utilidades, el salario promedio está por encima de \$6.70.<sup>7</sup> En otras palabras, la imposición de salario mínimo estaría por encima del criterio de 50 por ciento. La implicación de los aumentos salariales ha de representar posibles aumentos en la tasa de desempleo, a menos que los aumentos vengán acompañados de aumentos en la productividad de la mano de obra.

<sup>7</sup>A \$3.35 la hora, se necesitaría un salario promedio de \$6.70 para representar un 50% de salario correspondiente. Favor de ver la Tabla 3, p. 43-44 del estudio realizado para el desglose de los salarios promedios por sector.

## REFERENCIAS

- Arbelo García, Milagros E., Víctor Javier González Ortiz y Eric Pabón Meléndez, Enfoque interindustrial del impacto de los nuevos salarios legales, Recinto Universitario de Mayagüez, mayo, 1990.
- Freeman, Richard B., "Manpower requirement and Substitution analysis of Labor Skills: A Synthesis", in Donald G. Erherberg, ed., Research in Labor Economics, Vol. 1, (Greenwich, Conn., JAI Press, 1977, pp. 151-184.
- Kaufman Bruce E., The Economics of Labor Markets and Labor Relations, Dryden Press (1989), pp. 218-221.
- Kutscher, Ronald E., "New Economic Projections Through 1990- An Overview", Monthly Labor Review 104, No. 8, August 1981, pp. 9-17.